

CARTA DEL DOCTOR EDUARDO MONTEALEGRE AL DOCTOR LEON DEBAYLE

Desde hace algunos días he estado deseando escribirle para agradecerle el envío de su trabajo sobre "La Experiencia Nicaragüense en Materia de Control de Cambios". Huelga manifestarle que lo encontré muy interesante. Su lectura me ha sugerido que después de casi veinte años de control, sería conveniente hacer un examen profundo y minucioso de sus resultados, de su desarrollo y de los factores ideológicos y vivos que han influido en su operación. Únicamente investigando las experiencias propias, comparando y reflexionando sobre ellas mismas, se puede estar seriamente preparado para indicar nuevos derroteros con probabilidades de buen éxito. En Nicaragua se necesita pensar más. Hace falta discusión serena, análisis sobrio. Tenemos que abandonar la superficialidad y la improvisación. Tal vez su iniciativa sirva para avivar el espíritu y ojalá, por otra parte, sea el suyo un esfuerzo continuado para informar al público, para imponerle de los problemas y explicarle el significado y proyección de las medidas. Sólo así se puede hacer conciencia y ganar su decidida cooperación.

Permítame, sin embargo, que aproveche la ocasión para hablarle de otras cosas. Usted me excusará si aparento criticar con la facilidad del que está lejos ó si me extiendo demasiado. Mi único propósito es fortalecer el pensamiento y la inquietud de quienes como usted se preocupan patrióticamente de problemas básicos de nuestra economía.

Las dificultades cambiarias de Nicaragua no se resolverán de por sí con ninguna ley. Nuestros males tienen raíces más profundas. Pero yo soy de los que creen que hay mucha "madera" en nuestra población, que no existen causas fundamentales para nuestros desequilibrios y que si hay compenetración de propósitos y de métodos y deseo sincero, de los de abajo y de los de arriba, de ad-

ministrar el sistema imparcialmente y de erradicar vicios, privilegios y abusos, las medidas recientes tienen posibilidad de colocar a la economía nicaragüense, en poco tiempo, en un plano más propicio a su propio desarrollo. Ya en esta etapa de mi vida no me es dable hacerme muchas ilusiones, pero me resisto a perder las esperanzas.

Como usted sabe, las nuevas disposiciones son de carácter restrictivo y significan un sacrificio de ahora por los errores pasados. Su finalidad inmediata es nivelar la cantidad de dinero en circulación; traspasar parte de las ganancias del importador al productor ó sea favorecer al productor en vez del comerciante; racionalizar las importaciones, especialmente hacer más difícil la absurda carrera de lujos en un pueblo que debería ser frugal y previsor, por lo pobre y atrasado; y centralizar los ingresos en monedas extranjeras. Si hay confianza en su bondad integral y firmeza y consistencia de aplicación, el logro mediano será la supresión total de controles directores, con su cauda de arbitrariedad y corrupción, mayor estímulo a la iniciativa individual, mayor libertad de acción, mejor aprovechamiento de los recursos y un intercambio de productos a un nivel más elevado.

No obstante estar de acuerdo en sus lineamientos generales y estimar que es un avance efectivo, yo personalmente no quedé satisfecho de algunos puntos que me gustaría exponerle.

Supongo que por razones políticas no se desea efectuar por ahora un cambio de la paridad, pues si fuera un gesto romántico ó la creencia de que es un tipo ideal de conversión, podría ser perjudicial. En realidad no existen ventajas intrínsecas y cuando la economía se reajusta a un nuevo tipo, contraproducente será forzar un nuevo reajuste. Pero en el caso de Nicaragua no sólo se ha man-

tenido la paridad nominal, sino que se ha reservado para un porcentaje de las necesidades del Gobierno, que debería dar ejemplos de limitaciones y sacrificios, y como contraparte ha obligado a cargar a las importaciones esenciales un tipo de venta bastante más elevado que el tipo uniforme de compra. Como medida temporal se justifica no obstante que puede repercutir desfavorablemente sobre el costo de la vida de los sectores más necesitados de la población. El uso prudente de ese privilegio tanto en su cantidad como en su distribución servirá para evitar esos efectos. Esto no quiere decir que un tipo de venta único superior cuando ha prevalecido una variedad de tipos para toda clase de productos, necesariamente traiga aparejados precios más altos. Las liquidaciones de las mercaderías importadas casi con seguridad se ha venido haciendo a la tasa más elevada, sin decir nada del porcentaje de ganancia y la intención del importador de mantener un nivel de utilidad y traspasar el nuevo costo será ó no factible según la elasticidad de la demanda del público y el volumen de sus disponibilidades monetarias. Es probable, asimismo, que la relativa poca dependencia de Nicaragua del exterior para el abastecimiento de artículos esenciales, sobre todo alimentos, prevenga que esa especie de sobrecargo general se refleje en su precio interno. Si a esto último se agregara un estímulo a la producción doméstica de otros artículos básicos como hilados y tejidos en virtud de la protección adicional, los resultados de conjunto serían más bien favorables.

En todo caso sería prudente estar preparados para contrarrestar movimientos especulativos y prevenir alteraciones que destruyan el logro de los objetivos propuestos.

Como en todo país en donde parte sustancial de las exportaciones son producidas por empresas extranjeras, una depreciación efectiva con un volumen de producción igual y un costo fijo, significa una menor entrada de moneda extranjera para cubrir sus necesidades internas. Precisamente ese ha sido uno de los obstáculos y argumentos en contra de las devaluaciones en algunos países latinoamericanos sin modo de compensar la pérdida. A mí me parece que haberle dado a las compañías concesionarias el beneficio del nuevo tipo real sin necesidad y cuando se conserva el tipo legal, ha sido una equivocación muy cara. Y si se estima que los arreglos cambiarios no deben ser discriminatorios, por qué no se pudo usar la cuestión legal como arma para negociar a un mayor impuesto ó el retorno de una cantidad mínima ó mejores salarios y prestaciones para el trabajador? Estoy seguro que nadie hubiera calificado de discriminatorio mantener la situación existente.

Las entregas de divisas de las compañías mineras al Banco Nacional han venido disminuyendo sin interrupción de manera que en 1950 entregarán como el 40 por ciento de lo que entregaron en 1948. Es sabido que tal reducción se debe al permiso de facto que por sí ó por medio de terceros las compañías tienen para importar toda clase de mercaderías al amparo de contratos interpretados al absurdo, que les produce fuertes ganancias en

córdobas y las pone en pie de competencia ventajosa con importadores nacionales; y en segundo lugar, a la posibilidad de vender en el mercado libre a un tipo de cambio más elevado. Si el nuevo tipo les permite una disminución de los gastos en moneda extranjera, podrá decirse que Nicaragua está recibiendo una compensación justa por la riqueza que se extrae del subsuelo? Esa liberalidad nicaragüense me hace recordar los esfuerzos de Venezuela tendientes a que las compañías petroleras aceptaran condiciones más equitativas y a la larga más convenientes para ellas mismas, hasta lograr que el Gobierno perciba casi el 50 por ciento de las ganancias efectivas. Me hace pensar también en los términos más favorables de los arreglos de la United Fruit Company en Costa Rica y en las exitosas gestiones de este último país para que los impuestos sobre la renta de las bananeras secularmente recibidos por los E.E.U.U., se distribuyan de modo equitativo entre las dos tesorerías. Sería demasiado optimismo pensar que los intereses que se muevan alrededor de estas cosas puedan controlarse por completo, pero sí creo que no se debe flaquear en el propósito de enderezar y de hacer más conciencia ciudadana.

Si hay decisión de poner los puntos sobre las íes, me permito sugerirle someter las importaciones de los concesionarios al registro regular en el Banco Nacional, a fin de asegurar que gocen de importación libre y con divisas propias, únicamente la maquinaria, materias primas y aquellas mercaderías de uso directo en la localidad de las minas, cuando no se pueden obtener económicamente en el país. Ese requisito se podría suplementar exigiendo informaciones periódicas y detalladas sobre el volumen y descomposición de esas entradas, que se presentarían al Ministerio de Economía por el Banco y la Dirección de Aduanas. Esto no afectaría los términos de las concesiones.

El retorno parcial de las divisas extranjeras obtenidas con las importaciones de las compañías es una exportación de capital, pero se explica. Lo que no tiene justificación económica es que nicaragüenses continúen acumulando fortunas en el exterior, prestando al extranjero lo que debería servir para una mayor capitalización nacional. O por el control no pasan todas las exportaciones ó algunas se hacen en otra forma de contrabando. La inseguridad política de algunos países latinoamericanos, la inestabilidad monetaria y el ambiente poco propicio para aventuras industriales y poco estimulantes para asumir riesgos, hacen que la salida de capital sea inevitable e incontrolable. Pero en Nicaragua ese factor es importante y puede que constituya una de las predominantes causas del desequilibrio. Si no fuera ese drenaje hubiera más progreso, se contaría con reservas internacionales y no se vendrían sufriendo desequilibrios violentos en épocas de exportación tan favorables.

El asunto de los precios me trae a otra de mis dudas. Si las dificultades cambiarias de Nicaragua se deben en grado superior a una importación desproporcionada que a problemas de las exportaciones y si los precios de algu-

nos artículos como café y algodón son inusualmente altos, habrá sido prudente conceder un nuevo tipo de cambio a los exportadores sin restarles, por medio de impuestos, la mayor parte de las ganancias cambiarias? Si las exportaciones en la actualidad se mueven al exterior sin dificultad, un beneficio adicional en moneda nacional afectará muy poco su decisión de producir.

Yo sospecho, ya que no conozco estimaciones de los verdaderos costos de producción, que a los precios actuales, la actividad agrícola es suficiente remuneradora al tipo de cinco por uno. Ahora sí el que absorbe la utilidad es el intermediario-exportador, lo indicado sería tomar la iniciativa para asociar a los productores y capacitarlos a la defensa común.

Desde luego era imposible ó muy difícil regresar a la paridad legal; pero me inclino a creer que se ha pecado de excesiva liberalidad. El impuesto al café decretado es bajo. En El Salvador es de 10 dólares, en Guatemala y Costa Rica monta a un poco menos, más allí los productores no han sido obsequiados con ganancias en moneda nacional que compensan en exceso las disminuciones de ingresos equivalentes al impuesto. Es probable que sea tarde para reconsiderar el asunto y dudo que pudiera vencerse la resistencia de un gremio tan vinculado y poderoso. En cambio como medida subsidiaria podría intentarse un mejor aprovechamiento de sus ingresos, ya sea preparando un plan de racionalización y desarrollo de la industria cafetalera, técnicamente concebido y financiado por ellos mismos, ó capitalizando su propia cooperativa con un porcentaje determinado del valor de las exportaciones ó forzándolos a formar un fondo de estabilización de precios ó haciéndolos comprar cédulas del Banco Hipotecario para préstamos a largo plazo de acuerdo con un reglamento especial.

Pueden abrigarse dudas sobre la conveniencia de expandir el cultivo del café, cuyo precio no siempre ha sido satisfactorio, y de aminorar la diversificación de la producción que otros países persiguen y que es una de las características favorables de la economía nicaragüense. Indiscutiblemente los precios actuales causarán un aumento de las extensiones cultivadas en todas partes; sin embargo, las tendencias de la producción y del consumo mundiales, la probable disminución de la producción brasilera, la posibilidad de competir ventajosamente por la calidad del producto, la pequeña producción nacional y la existencia de tierras aptas que constituyen, según entiendo, las mejores y más extensas reservas centroamericanas, me hacen pensar que su desarrollo no sería un objetivo equivocado.

Hasta el momento sólo se ha resuelto el impuesto al café. Sería justo que también se cargara la exportación de algodón. Los productores nicaragüenses casi no tributan y esta clase de impuestos substituyen con algunas ventajas, aunque también con desventajas, al impuesto sobre la renta. La experiencia salvadoreña en este sentido es muy interesante.

En términos generales, se puede decir que gran parte de los desajustes y dificultades cambiarias en nuestros países son consecuencia del escaso desarrollo económico. De consiguiente, cualquier paso encaminado a acelerar, dentro de límites lógicos, ese desenvolvimiento tenderá a mejorar la situación. En ese predicado el nuevo ordenamiento puede considerarse integral y previsor, ya que crea recursos para emplearse oportunamente en el financiamiento de obras e instrumentos de progreso.

Es halagador que se esté contemplando la posibilidad de establecer una institución de fomento, para lo cual se podría aprovechar algo de lo ya existente. Me refiero en concreto a la Compañía Mercantil de Ultramar. En Nicaragua falta investigación agrícola bien dirigida, demostración de prácticas, servicios de extensión, estaciones ganaderas de monta e inseminación artificial, producción de semillas seleccionadas, fomento de la mecanización, conservación de granos y en fin, tantas otras funciones activas de promoción que se ha dado en atribuir a entidades de esa índole. No es la oportunidad de externarle mis reflexiones al respecto y tan sólo desearía expresar aquí mi opinión en el sentido de que si bien debería dársele facultad para promover y financiar total ó parcialmente industrias económicamente recomendables, debería evitarse agregarle funciones corrientes de crédito. La experiencia venezolana y la misma guatemalteca son dignas de examen cuidadoso.

No me cabe duda que el desarrollo de los transportes es de carácter fundamental y preferente. Estimo que la carretera al Atlántico puede llegar a ser una revolución económica para Nicaragua, pero como tiene asignaciones presupuestarias que se aumentarán con el impuesto al café, y, además, se debe insistir en financiarla con dinero norteamericano ya sea como contribución gratuita ó en la forma de un préstamo a largo plazo del Export-Import Bank, ojalá los productos de los sobrecargos se dejen para otras posibilidades que de otro modo no se realizarían. Dicho sea de paso, por qué no vincular el impuesto al algodón con la prometida carretera de occidente?

Es plausible asimismo el propósito de usar parte del producto de los sobrecargos para los requerimientos en moneda local de proyectos que se financien con préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Pienso que Nicaragua está perdiendo el tiempo. Quizá no se haya comprendido bien que la posibilidad de una resolución favorable depende de un planteamiento inteligente y concreto, basado en estudios técnicos que demuestren la viabilidad técnica, conveniencia económica de los proyectos y su costo. Esto no contradice la nueva modalidad más liberal de los préstamos del Banco Internacional adoptada en los recientes préstamos a México, Etiopía y Turquía.

En consecuencia, lo que se necesita es pensar en concreto ó sea planear realísimamente con la asesoría técnica que se requiera para cada caso. En otras palabras, preparar el proyecto ó la serie de proyectos cuyo costo, en la

porción financiable por el Banco Internacional, monte en conjunto, a la cantidad que se pretenda solicitar. Quizá convendría dividir esta posibilidad entre un préstamo inmediato y otro mediano de mayor magnitud

El primero podría, por ejemplo, ser para equipo de carreteras y maquinaria agrícola, para elevadores de granos y unas dos ó tres fábricas que elaborarán materia prima nacional, como un frigorífico ó industrializadora de carne, una fábrica de aceite y grasas y otra de hilados y tejidos. Para alcanzar la etapa de presentación aceptable, sin embargo, se requiere un trabajo preliminar imprescindible. Se cuenta allí con suficientes conocimientos y experiencia para determinar las distintas unidades y los costos del equipo carretero y agrícola que el país podría utilizar en un plazo prudencial. Para los graneros se tendrá que emprender, como paso previo, un estudio detallado sobre la producción, consumo y distribución, de los granos que interesa conservar y que me imagino serían maíz, frijol y arroz. Los estudios preparados para la casa Christian y Nielsen en El Salvador y el hecho por el Instituto de Fomento de la Producción de Guatemala, podrían servir como guía. Vencida esa etapa se necesitaría contratar los servicios de una casa consultora especializada en graneros de concreto para que les revise las conclusiones del estudio, elabore planos preliminares, con lista de equipo y estimación de costos, haga las investigaciones de suelo y prepare los planos definitivos y las especificaciones de la maquinaria. La misma firma podría encargarse de la inspección de la construcción de las obras que debieran adjudicarse por sistema de licitación. Menciono el concreto porque para mí no existe duda sobre su preferencia salvo que se trate de unidades muy pequeñas, en cuyo caso parece que las de acero resultan más convenientes. En cuanto a los otros proyectos se economizaría tiempo y dinero si se contrataran servicios de casas consultoras especializadas que los preparen en todos sus aspectos. La Armour Research Foundation, Arthur D Little Incorporated, Ford, Bacon and Davis y otras firmas de reconocida reputación podrían hacer ese trabajo. Usted sabe mejor que yo que ya pasaron los tiempos de tirar líneas a ojos de buen cubero. El costo de los estudios y planos se podrían tomar del producto de los recargos ó ser financiados por el Gobierno. Claro que también lo podría hacer con mucha propiedad el Banco Nacional, así como el Banco de la República en Colombia sufragó los gastos correspondientes a la Misión del Banco Internacional.

La segunda posibilidad de mayor envergadura sería electrificación e irrigación. Esto implicaría una investigación de potencialidades y estudios preliminares y definitivos de los proyectos específicos por casas especializadas, tal como se procedió con el proyecto de hidroelectrificación del Lempa en El Salvador. Los trabajos previos y la planeación costarían algunos miles de dólares y requeriría algún tiempo. Considero que en ninguna forma mejor podría ser usado el producto de los sobrecargos cambiarios.

La perspectiva de conseguir el auxilio técnico bajo el

Programa del Punto Cuarto del Presidente Truman sería para todo esto muy oportuna.

Claro que un programa de la envergadura señalada necesitaría pensamiento constante de gente con visión de conjunto, madura y con preparación. Podría pensarse en contratar un economista experimentado ó pedir en préstamo al Banco Internacional los servicios de alguien de su personal, para que hiciera las veces de coordinador.

Hablando de producción e inversiones extranjeras, permítame saltar a otro asunto. Con probabilidad se ha gestionado la inversión en Nicaragua de un porcentaje de los millones de dólares que los E.E.U.U. han destinado a la incrementación de las plantaciones de abacá en Centroamérica. No sé si con buena voluntad, lo que haya faltado es el instrumento de acción, ya que la United Fruit Company no tiene allí los mismos intereses que en Costa Rica, Guatemala y Panamá. No cree Ud. podría tantearse la posibilidad de que el Banco Nacional sea ese instrumento canalizador por intermedio de una empresa propia que hasta podría ser manejada por expertos extranjeros? Entiendo que no hay problema técnico ni agronómico especial. Por lo que he visto pienso que no sería difícil y que también se podría encontrar en el país elemento humano responsable y emprendedor. Las plantaciones de abacá, lo mismo que las plantaciones de palma africana ya existentes en la costa del Atlántico, vendrían a dar nueva diversificación a la producción nicaragüense y constituirían fuentes de dólares y de trabajo. En años recientes Guatemala ha exportado como 2.5 millones de dólares de fibra de abacá.

Ya que de nuevos cultivos se trata, permítame decirle que la citronela y el té de limón han dado excelentes resultados en Guatemala en tierras bajas y calientes similares a lo que es nuestra costa del Pacífico. Guatemala está exportando en la actualidad más de 2.5 millones de dólares en aceites y en pocos años se ha convertido en el primer productor del mundo. Las plantaciones de citronela y de té de limón duran varios años, comienzan a producir rápidamente y no requieren técnica especial.

Nicaragua está atrasado, aun si se lo compara con los inferiores standards latinoamericanos. Su comercio exterior es el más bajo de América. Más bajo que el de Honduras, Paraguay y Costa Rica y eso es un buen índice de progreso. Para mejorar efectivamente las condiciones de vida y alcanzar un mejor grado de felicidad, se necesitan muchas rectificaciones, esfuerzo tenaz, agresividad constructiva y patriotismo. Como dirigente de la más importante institución económica del país, Ud. tiene una gran responsabilidad.

De nuevo le pido excusas por lo extendido de las observaciones y al renovar le mi aprecio personal, me suscribo su amigo afectísimo.

EDUARDO MONTEALEGRE C.